EXPTE. D- 2919 /16-17

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACION

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Su más profundo pesar y repudio por el Femicidio de Adriana Elizabeth Lezcano, de 39 años, ocurrido en la Ciudad de Ranchos partido de General Paz, el 22 de agosto. Solicitar así mismo al poder ejecutivo que acentúe las políticas para prevenir esta clase de hechos, pues resulta palmaria la ineficacia de las actuales medidas de prevención respecto de la violencia de género.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

# FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Aproximadamente a la 1 de madrugada del 22 de agosto, se produjo un nuevo femicidio en la ciudad de Ranchos, Partido de Gral. Paz donde resulto víctima una joven madre de tres pequeños niños, Adriana Elizabeth Lezcano, de 39 años.

Claudio Javier Biggi, pareja de la víctima, le disparo un tiro y se dio a la fuga en un Fiat Strada KGL 442. La denuncia de este hecho, fue radicada por Stotuto María Cecilia, ex pareja del imputado Biggi Claudio. Horas más tarde el Femicida fue hallado muerto con un disparo en la cabeza alrededor de las 8 AM, en un camino de tierra que cruza la ruta nacional 3, en el límite entre Tres Arroyos y Gonzales Chaves, en lo que se presume un suicidio, según confirmaron fuentes policiales. El hecho lamentable, comenzó a investigarse cuando Stotuto María Cecilia llamó al 911 para denunciar que su ex pareja la había llamado por teléfono para advertirle que se iba a suicidar ya que acababa de matar a su actual compañera.

Este crimen se suma a la larga lista de femicidios que ocurren en nuestra provincia. En la ciudad de Ranchos, ocurrió en Octubre de 2015 otro hecho aberrante de igual naturaleza, en que termino muerta por estrangulamiento Daniela Mazzarioli Paredes, madre de tres hijos. Resulta imperativo entonces, declarar nuestro pesar por este nuevo femicidio así como nuestra precaución, pues la realidad nos muestra una vez mas la ineficacia de las medidas de prevención adoptadas hasta ahora por el poder ejecutivo, en la prevención de estos aberrantes crímenes.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Ana LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.